



CURSO: TRABAJOS DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y POCERÍA. 6H (CÓD. 861)

6h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación. La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 6 horas

Curso bonificable a través del sistema de bonificación de la Seguridad Social. Previs tramita la gestión de la bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

CONTENIDOS

1. Definición de los trabajos.

Tipos de redes de abastecimiento y saneamiento.

Tipos de terrenos. Características y comportamiento.

— Proceso de ejecución (perforación, apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, relleno de la zanja, compactación, etc.).

— Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes.

— Equipos de trabajo más comunes.

2. Técnicas preventivas específicas.

— Identificación de riesgos.

— Evaluación de riesgos del puesto.

— Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

— Manipulación manual de cargas.

— Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

— Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

— Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

— Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).

— Características y comportamiento del terreno, espacios confinados, servicios afectados, construcciones colindantes, etc.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

Oficio: Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería.

Es requisito indispensable haber realizado con anterioridad las 14 horas de la parte común. Son cursos acreditativos de la parte común los siguientes: PRL 20 horas de oficio o Nivel Básico en PRL válidos a efectos de la obtención de la TPC, así como la formación de Nivel Intermedio en PRL, Nivel Superior en PRL o Coordinador.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.

Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como «Apto», un diploma acreditativo de la formación realizada. A través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).

Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable reunir los siguientes requisitos:

– Entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con un traductor.